



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº 552/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 24 de septiembre de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“REPOSICIÓN CARROS BOMBA SEMIURBANOS CUERPOS BOMBEROS COMUNAS DE PICA, POZO ALMONTE Y HUARA, REGIÓN DE TARAPACÁ”** código BIP **40064344-0**, por la suma total de **M\$ 2.565.812.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 03 VEHÍCULOS	2.565.812
<b>TOTAL</b>		<b>2.565.812</b>

El proyecto contempla la adquisición de 3 carros semiurbanos multipropósito, tracción 4x4, pensados para desenvolverse en ambientes urbano-rurales, con provisión de agente extintor y cuerpo bomba, requeridos para renovar la flota que ya cumplió vida útil en las comunas de Pica, Huara y Pozo Almonte.

Estos carros pueden prestar servicio en incendios, rescates, emergencias hazmat, etc.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1004/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca, Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de las consejeras Regionales Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 24 de septiembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ